

Expediente: 1927-CJA-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con una abstención, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 192/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia a la Concejala María Virginia Sívori a partir del día 1º de octubre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 inclusive.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 30-9-2024

Reunión nº 22